

Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 1 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/16.475/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 1 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de reforma de una línea en la calle Gregorio Dona y calle Gutierre de Cetina, en el término municipal de Madrid (28017 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2008P1338

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de reforma de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle Gregorio Dona y calle Gutierre de Cetina, en el término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1338 ULE3226		445789	4475842	335
Reforma		445941	4475781	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

- Presupuesto total: 23.197,62 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 1 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/16.474/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 1 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en la calle Méndez Álvaro, número 44, en el término municipal de Madrid (28045 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2008P1337

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle Méndez Álvaro, número 44, en el término municipal de Madrid.

- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1337 ULE3225		442667	4472233	1.335
Nueva		441849	4472760	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L-12/20 kV, 240 mm², Al		

- Presupuesto total: 245.023,47 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 1 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/16.473/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 1 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en la calle Prunos, sin número, en el término municipal de Madrid (28042 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2008P1283

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle Prunos, sin número, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1283 ULE3134		447619	4478508	70
Nueva		447618	4478507	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2008P1283 UCE3505		Nuevo	2 × 1.000	447643	4478516
Interior	15 kV/420 V		Ruptofusibles		

- Presupuesto total: 42.133,95 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 1 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/16.472/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 4 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en la calle Campo de la Paloma, número 16, en el término municipal de Madrid (28038 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2008P1402

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Campo de la Paloma, número 16, en el término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1402 ULE3255		445131	4470695	188
Nueva		445132	4470695	15
1	Subterránea	/RHZ1 2OL-12/20 kV, 240 mm², Al		

- e) Presupuesto total: 21.980,75 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 4 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/16.586/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 4 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de construcción de un centro de transformación de R-8 “Los Hueros de Villalbilla”, en el término municipal de Villalbilla, solicitada por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación referenciada, cuyas características principales se señalan a continuación:

2008P945

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, con domicilio en Madrid, calle Goya, número 36.
- b) Ubicación de la instalación: R-8 “Los Hueros de Villalbilla”, del término municipal de Villalbilla.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales:
 - Instalación de un centro de transformación (2008P945- UCE3621) (CT 3120), de tipo interior, de 1 × 630 kVA, con coordenadas UTM: X = 469453 e Y = 4477113, tensión a 15.000/420 V, mediante acometida subterránea y protecciones de ruptofusibles.
- e) Presupuesto total: 3.038.187,77 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 4 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/16.584/08)